



No es solo contra la Machi Millaray: el racismo apunta a borrar la diversidad Mapuche, por Mauricio Huenulef Oporto

Posted on Septiembre 21, 2025

Nuestra diversidad cultural como Pueblo Mapuche debe ser protegida, y así lo dictan las normas internacionales a las que Chile está sujeto, pues corresponde al ejercicio ancestral individual y colectivo de nuestras prácticas culturales ceremoniales propias y autodeterminadas, sin perjuicio del libre ejercicio de los cultos reconocidos a cualquier ciudadano.

El acto racista que estamos horrorizadamente viendo estos días en publicaciones de diversos medios no es sólo por la machi Millaray Huichalaf como autoridad espiritual Mapuche y su calidad de defensora de un espíritu ancestral como lo es el Ngen Kintuante, sino que principalmente por la intolerancia de la actual sociedad chilena a la diferencia cultural que embiste su figura, lo que implica gravemente que no se viene en perseguirla a ella solamente, este es un acto totalmente condicionado por medios político-empresariales para acabar con los pueblos originarios, específicamente para eliminar al Pueblo-Nación Mapuche, que hoy por hoy, salvo algunos ciudadanos conscientes, sigue siendo el único pueblo que resiste a los intentos de mercantilización del territorio, de la Mapu que nos ha cobijado ancestralmente.

Así de claro y preciso: vienen por nosotros los Mapuche. La clase dominante utilizará la ideología del centralismo legal con el propósito de presentar sus intereses como universales y, por consiguiente, generales de la sociedad toda, uniformar la sociedad toda, pues les molesta al hartazgo la diferencia cultural que evidenciamos, nuestra rica forma de vida que nos distingue los vuelve locos, no aceptan nuestra convivencia en un mismo espacio social donde ellos han impuesto las leyes y el sistema jurídico centralista del Estado. Vienen a borrar la diferencia de un mundo diverso.

Sabemos que la discriminación y los estereotipos fueron profundamente arraigados intencionalmente en la historia y en el sistema judicial chileno: ¿dónde queda el principio de no discriminación?, no hay igualdad de trato hacia el pueblo Mapuche, lo que ciertamente perjudica el principio de legalidad tan gargareado por el cinismo político-empresarial. Hay un ejercicio discriminatorio del poder de persecución estatal hacia las diferencias culturales, y todo bajo la presión mediática de los nuevos colonos usurpadores de nuestra Mapu. Atrévanse a negar este Racismo mal disimulado!!!

Nuestra diversidad cultural como Pueblo Mapuche debe ser protegida, y así lo dictan las normas internacionales a las que Chile está sujeto, pues corresponde al ejercicio ancestral individual y colectivo de nuestras prácticas culturales ceremoniales propias y autodeterminadas, sin perjuicio del libre ejercicio de los cultos reconocidos a cualquier ciudadano. Chile tiene un estándar muy bajo de reconocimiento de nuestros derechos consuetudinarios, de hecho ya ha sido sancionado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y por lo tanto sigue teniendo una deuda que no satisface ninguna mesa que ofrezca paz y entendimiento con nuestros weichafe en la cárcel o con la pistola en la mesa.

Estas evidencias de discriminación hacia nuestro mundo Mapuche son consecuencia de la salvaje colonización sufrida, que ha violentado, ha dominado e impuesto su cultura y sistema normativo, generando relaciones de poder asimétricas, dominantes y de subordinación cultural, cuando no de intolerancia persecutora de las prácticas culturales diferenciadas y de las y los guardadores de dichas prácticas – las autoridades tradicionales, pu machi, pu longko, pu werken, pu lawentuchefe, pu kona, pu ngempin, y muchas otras autoridades Mapuche que perviven con fvtá newen ante este nuevo embate de odio, racismo, envidia, ignorancia, egoísmo, avaricia e impunidad.

Con el newen de nuestros kuifikeche y de nuestra sagrada Mapu resistiremos y seguiremos en pie. Marrichiweu!!!

Mauricio Huenulef Oporto, Antropólogo y autoridad tradicional mapuche. Ha ejercido cargos públicos y trabajo comunitario en la Región de Los Ríos. En 2017 fue director regional de CONADI en Los Ríos.

Artículo e imagen publicado en mapuchediario.cl